

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECCIÓN ADQUISICIONES



DIRECTA DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN PROVEEDOR "LUIS HERNANDO OSORIO OLIVARES".

2772

VALLENAR, 0 7 AGO. 2015

DECRETO EXENTO Nº

- VISTOS: 1. Providencia 346 del 02 de Junio 2014, El ordinario N°128 de fecha 01 de Junio del 2015 Establecimiento Educacional "Gualberto Kong Fernández" a Coordinador General DAEM
- 2. La Disponibilidad Presupuestaria según Certificado N°245 de fecha 06 de Agosto 2015, emitido por el Jefe de Finanzas (s)

Artículo Nº 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Artículo Nº 10, Punto Nº7, Letra m del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

El Decreto Exento N°2493 de fecha 10 de Julio del 2015, mediante el cual se le delega la facultad de Subrogancia en ausencia del Jefe DAEM (S) a la encargada de Finanzas

El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".

7. Decreto Exento N°3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.

Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.

Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La especialización de la capacitación destinado específicamente para Establecimientos Educacionales "Técnicas para el Desarrollo del Buen Trato en el Contexto del Desarrollo Personal e Interpersonal para Establecimientos Educacionales'

Verificando idoneidad del Proveedor LUIS OSORIO OLIVARES rut; 6.470.641-1 con; Curriculum Vitae, Carta de presentación y detalle de la Capacitación a dictar.

3. Solicitud del Establecimiento Educacional con requerimiento menor a 1000 UTM.

DECRETO:

Apruébese la Contratación por Trato Directo POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFERIORES A 1.000. UTM y Emítase la Orden de Compra 1.correspondiente, al Establecimientos Educacionales del Departamento de Educación Municipal de Vallenar, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	ORDEN DE COMPRA	VALOR
LUIS HERNANDO OSORIO OLIVARES	6,470.641-1	5351-1033-SE15	\$2.555.556

Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP Área 2.-Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUE<u>RE Y ARC</u>HÍVESE.

POR ORDEN DELL SENOR ALCALDE DE

SECRETARIA MUNICIPAL EREZ/CAVIERES

RETARIA MUNICIPAL(S)

! MREGION DISTRIBUCIÓN:

LIDAD OF

Secretaría Municipal

Dirección de Control Sección Finanzas DAEM

Secretaria SEP

Adquisiciones SEP

Oficina de Partes Municipal / NFR/CGL/CGO/LRV/LMM/BOM/bgm

IELE ≰RISTINA GUERRA LEIVA D.A.E.M. JEFE DÉPARTAMENTO EDUCACION(S)